

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2020 DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL VILCANOTA URUBAMBA

Mediante la plataforma virtual: <https://us02web.zoom.us/j/84312355920?pwd=MmdvWCtweTNEsGVJR1pkSVFvZDd5Zz09> siendo las 15:00 horas; del día jueves 03 de diciembre de 2020, nos reunimos con el fin de desarrollar la Sesión Extraordinaria N° 06-2020 del Consejo, convocada mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 39-2020-ANA-CRHCIVU/ PRESIDENCIA.

La Blga. María Ysabel Cazorla Palomino, inicia la sesión, dando la bienvenida a la sesión extraordinaria haciendo referencia a la convocatoria solicitando el llamado de asistencia de los representantes, a fin de verificar el quórum reglamentario y validar la sesión programada, contando con la participación de los siguientes representantes:

Por el ámbito del Gobierno Regional Cusco:

N°	REPRESENTANTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	CARGO DEL FUNCIONARIO
1.	Mgt. Blgo. María Ysabel Cazorla Palomino	Representante del Gobierno Regional Cusco	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
2.	Ing. José Luis Becerra Silva	Representante de la Autoridad Nacional del Agua	Representante de la Autoridad Administrativa de Agua XII Urubamba Vilcanota
3.	Sr. Ángel Llavilla Huayllino	Representante de los Usuarios Agrarios	Representante del Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Medio Vilcanota Mapacho
4.	Ing. Jorge Aguilar Villa	Representante de las organizaciones de usuarios de agua con fines no agrarios	Acreditado por la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.
5.	Dra. Greta Margot Paiva Prado	Representante de las Universidades	Acreditada por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
6.	Sr. Walter Kategari	Representante de Comunidades Nativas	Representante por la Central de Comunidades Nativas Matsigenka Juan Santos Atahuallpa - CECONAMA
7.	Ing. Efraín Silva Canal	Representante de Usos Poblacionales	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Publica de Accionariado Municipal SEDACUSCO S. A.

Por el ámbito del Gobierno Regional de Ucayali:

N°	REPRESENTANTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	CARGO DEL FUNCIONARIO
8.	Ing. Moisés Cueva	Representante del Gobierno Regional de Ucayali	Representante del Director Ejecutivo Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
9.	Blga. Rossio Del Pilar Alva Pretell	Representante de las Universidades.	Representante de la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Sede Atalaya
10.	Ing. Christian Erick Ezcurra Ramírez	Representante de los Usos Poblacionales	Sub Gerente de Medio Ambiente de Medio Ambiente

quien saluda a los participantes haciendo mención de la convocatoria de la presenta sesión y la remisión del link de acceso a la información del diagnóstico que contiene el informe principal y 14 anexos con el objetivo de transparentar el proceso de elaboración del Plan de Gestión.

Luego de la verificación de la lista de los representantes, se tiene la participación de 10 de los 16 integrantes por lo que se cuenta con el quórum reglamentario, el Ing. Omar Velásquez Figueroa, en su calidad de Coordinador Técnico de Cuenca Urubamba, quien pone de conocimiento sobre los actuados y acuerdos de la Sesión Extraordinaria N° 04-2020 y Sesión Extraordinaria N° 05-2020.

La presidente invita a la participación del Ing. Víctor Sevilla en calidad de representante de la consultora INCLAM Alternativa, quien manifiesta que la presentación se realizó en la Sesión Extraordinaria N° 04-2020 de fecha 24.11.2020, en la cual se solicitó alcances adicionales al documento teniendo como fecha hasta el 26.11.2020 y al no recibir alcances adicionales por el Consejo, esta sesión correspondería la validación institucional del documento.

El Ing. Jorge Aguilar, hace la consulta al Ing. Omar Velásquez sobre la incorporación de los aportes y observaciones alcanzadas en la Sesión Extraordinaria N° 04-2020, quien traslada la consulta a la empresa consultora.

El Ing. Víctor Sevilla representante de INCLAM Alternativa, manifiesta que alcanzaron el último documento que contiene los aportes al documento, adicionalmente a ello al no haber recibido aportes de los consejeros en las fechas señaladas, se entiende la conformidad de los representantes con el documento entregado.

El Ing. José Becerra, solicita la entrega la versión final del documento por medio de un CD, trasladando la presidente al coordinador técnico de cuenca para implementar la petición, quien menciona que enviara a través de un documento, así como el link para acceso a la nube.

El Ing. José Becerra, solicita que se pueda considerar además de acuerdo con los Términos de Referencia si se contempla la entrega del documento en físico; la Ing. Mónica Álvarez del consorcio, aclara que el documento se presentara a la Unidad Ejecutora 02: Modernización de Gestión de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua por ser el órgano que los contrató, quedando la posibilidad de alcanzar una copia en físico para el Consejo, el Ing. Víctor Sevilla manifiesta considerar las cláusulas de confidencialidad que se tiene en el contrato y que se coordinara con la sede central de la UE-02, sobre la preocupación de contar con el físico. Asimismo, manifiesta que al concluir esta etapa aún queda las siguientes etapas hasta concluir con el Plan. El Ing. Jorge Aguilar, manifiesta que por tratarse de un Plan de Gestión debe considerarse que esta información se haga pública a los actores; solicitando la presidente que por intermedio de la CTC- Urubamba se pueda hacer las gestiones para no incurrir en algún problema.

La Dra. Margot Paiva, solicita pasar a votación sobre la validación del documento, en ese entender la presidente solicita a la CTC-Urubamba pasar a la votación de acuerdo con la lista de asistentes.

Se procede con el llamado a votación, encontrando la opinión favorable de los 9 representantes, con comentarios que el documento se pueda enriquecer con los aportes que haya en las siguientes etapas.

El Ing. Omar Velásquez hace mención a las limitaciones encontradas en esta etapa por temas de la pandemia, esperando que se puedan mejorar en las siguientes etapas, así mismo solicita a la presidente establecer una fecha de considerar una sesión en el mes previa a culminar el año. La presidente menciona que se hará una coordinación por interno para fijar fecha de una próxima sesión en la cual se evalúa los actuados en el año 2020.

Acuerdos

- Se aprueba el informe de Diagnóstico y Línea Base, documento correspondiente a la primera etapa: "La Cuenca que Tenemos", como parte del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba.
- La presidente coordinará con la CTC-Urubamba para establecer la fecha para una próxima sesión en la cual se evalúe los actuados en el año 2020, esta fecha se comunicará a los consejeros para su participación.

No habiendo más puntos en agenda, se concluye la sesión firmando a continuación los participantes, siendo las 15:45 horas del mismo día.